Vamos mejorando, pero aún persisten las conductas antisindicales

Boletín No. 131

Ayer, 17 de marzo, finalizó la jornada de formación y de seguimiento de la Convención Colectiva, con los y las delegadas de las tiendas Metro y Jumbo de Bogotá.

Además de reforzar la formación de nuestros líderes y lideresas de Bogotá, esta reunión nos ha permitido continuar con el ejercicio de revisión y verificación del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo 2014-2016, y en los encuentros de diálogo social.

Tras dos días de arduo trabajo, podemos afirmar que se han venido corrigiendo algunas de las situaciones problemáticas que se han presentado en las tiendas. Sin embargo, persisten las irregularidades con el área de Gestión Humana. Algunas de sus representantes continúan coartando la libertad sindical e imposibilitando que los y las delegadas desarrollen las acciones sindicales definidas por la organización.

En los últimos días los y las compañeras han denunciado a las consultoras Mayerly Cristancho y Nury Guió, por acaparar el tiempo de la inducción en que el sindicato puede compartir sus experiencias y propósitos con los nuevos trabajadores, e informarles que no es necesario que pertenezcan a la organización sindical ya que pueden disfrutar de los beneficios sin necesidad de pagar la cuota sindical. A ello se suman las cartas de desafiliación que continúan promoviendo.

Valga decir que estas conductas antisindicales no sólo se presentan en la ciudad de Bogotá. También en Pasto se ha denunciado que la consultora Rocío Sarmiento contrata a algunos trabajadores y trabajadoras, por medio de la iglesia a la que pertenece, pero con la condición de que no se afilien a la Unión.

En Medellín también ha ocurrido que los y las compañeras del sindicato son víctimas de persecución y seguimiento mientras desarrollan actividades de la organización, como ocurrió la semana pasada en la tienda Jumbo del centro comercial Premium Plaza.

Hacemos nuevamente un llamado a la empresa y a la Dirección de Recursos Humanos de Cencosud Colombia, para que cumplan su palabra y los compromisos adquiridos con los y las trabajadoras y con la Junta Directiva Nacional del sindicato en pasadas reuniones.

Para la Unión ha sido una prioridad mantener las relaciones armónicas con la empresa y alimentar el diálogo social como vía para la resolución de los conflictos que se presenten. Nuestro interés ha sido que ésta crezca y se fortalezca porque reconocemos que allí también está el bienestar de los y las trabajadoras. Pero no es posible hacer nuestra parte, si nos enfrentamos a una compañía que en el discurso asegura ser respetuosa, pero en los hechos viola la libertad sindical de los y las trabajadoras.

Exigimos respeto a nuestra organización sindical, y exigimos que culminen las conductas y actos antisindicales que, además de interferir con el trabajo que desarrollamos en pro de mejorar las condiciones laborales de todas y todos, también ponen en peligro nuestra integridad y nuestras vidas.

¡Unidos lo estamos logrando!

Marzo 18 de 2015
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Luz Marina Díaz
Presidenta Nacional
Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia